



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2010-00886-00
DEMANDANTE:	OLGA PATRICIA PEREZ TORO
DEMANDADO:	ISS- hoy COLPENSIONES- EICE – litisconsortes necesarias por pasiva LAURA Y JULIANA PÉREZ JARAMILLO
INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM	MÓNICA PATRICIA MONTOYA GIRALDO
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

Recibe el despacho escritos de apelación remitidos por los apoderados de las litisconsortes necesarias por pasiva LAURA Y JULIANA JARAMILLO PÉREZ y de COLPENSIONES los cuales fueron allegados el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2022, respectivamente, los cuales por cumplir con los requisitos de los artículos 65 y 66 del CPTSS, se CONCEDE, y se ordena la remisión del expediente para que surta el recurso en comento.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e59dcdb2d4e32925f22bd1d615859ff2273046b5de3768c7ee15623887f8042**

Documento generado en 03/11/2022 02:07:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>